

PROTOCOLO DE CONSULTA DE COLECCIONES PERMANENTES

La consulta previa se realizará por correo electrónico al Área de Conservación (arqueologiauba.conservacion@gmail.com), especificando el tema de estudio, el sitio, la región y el material tentativo de consulta. Se les responderá a la brevedad, informando sobre la disponibilidad del material solicitado.

En caso de no pertenecer al Instituto de Arqueología, el usuario deberá enviar una nota a Dirección (arqueologiauba.direccion@gmail.com) con copia al Área de Conservación, solicitando formalmente permiso para la consulta de las colecciones. La nota deberá incluir:

- Datos personales
- Pertenencia institucional
- Motivo de la consulta y tema de interés
- Procedencia y tipo/s de materiales a consultar, o número de caja/s si lo conociera

Una vez otorgada la autorización, la institución responderá por la misma vía y se coordinará la consulta de los materiales con el Área de Conservación de forma exclusiva.

En caso de requerir materiales para análisis, con o sin toma de muestra, se deberá solicitar autorización previa especificando:

- Objetivo del análisis y justificación
- Tipo de análisis a realizar
- Tipo de muestra requerida, incluyendo tamaño, peso y método de extracción

La toma de muestras se realizará en el Área de Conservación, registrándose en fichas y fotografías que quedarán como documentación asociada a las colecciones. Asimismo, invitamos a lxs investigadorxs a compartir con el Área los resultados o publicaciones generadas a partir de dichos estudios para enriquecer la información que se tiene sobre las colecciones del Instituto.

NORMAS DE CONSERVACIÓN

Con el objetivo de preservar el acervo patrimonial del Instituto de Arqueología y regular las consultas, les solicitamos respetar las siguientes pautas:

- La consulta se realizará de forma exclusiva en el Área de Conservación, donde se facilitará un espacio de trabajo y guantes.
- El acceso a ciertos objetos podrá estar restringido si su manipulación representa un riesgo para su integridad física, de acuerdo a su estado de conservación.
- El usuario no podrá modificar el orden interno de los objetos dentro de sus contenedores y deberá devolver el material en las mismas condiciones en que lo encontró. Asimismo, será responsable de su integridad durante la consulta. El equipo del Área de Conservación estará a disposición para brindar información y asistencia en la manipulación adecuada de los objetos.
- Se permite el uso de lápiz negro, anotador o cuaderno para la toma de notas, así como computadoras portátiles, grabadores y cámaras fotográficas (sin flash).
- En ningún caso se permitirá el retiro de los materiales de consulta.
- Para proteger el acervo patrimonial del Instituto, queda prohibido ingresar con alimentos y bebidas durante la consulta.

Muchas gracias por su colaboración.

Equipo del Área de Conservación